

**UNAP**

Facultad de Ingeniería Química



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 135-2022-FIQ-UNAP

Iquitos, 30 de mayo de 2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Oficio N° 077-2022-DEFP-FIQ-UNAP, el Director de Escuela de Formación Profesional - Ing. Rafael Trigoso Vásquez, Mgr., manifiesta que el estudiante del 1er. Nivel - 1er. ciclo: CARLOS AUGUSTO MELENDEZ UBILLUZ, identificado con DNI N° 45583859 y código universitario N° 18081B0285, fue sancionado con retiro definitivo por interrupción de estudios, en el semestre académico 2019-I y, deseando continuar con sus estudios superiores; solicita reingreso en el semestre académico I-2022.

Que, la Dirección de Escuela de Formación Profesional FIQ, luego del análisis del récord académico y en concordancia con la Resolución del Consejo Universitario N° 020-2018-CU-UNAP, considera justa su solicitud.

Que, es potestad de esta Facultad, priorizar aspectos académicos que conlleven a los estudiantes continuar con sus estudios superiores; por lo que, es factible aceptar lo solicitado por el Director de Escuela de Formación Profesional FIQ.

En uso de las atribuciones que confiere a esta Facultad, la Ley N° 30220 y el ESTATUTO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aceptar el reingreso en el semestre académico I-2022, de acuerdo al Considerando de la presente Resolución Decanal, a favor del estudiante de esta Facultad; siendo:

Nº	Nombres	DNI	C.U
01	CARLOS AUGUSTO MELENDEZ UBILLUZ	45583859	18081B0285

ARTÍCULO 2º. - Que, el estudiante deberá recuperar su condición de alumno regular en el Semestre Académico I-2022.

ARTÍCULO 3º. - La Dirección de Registro y Asuntos Académicos, la Dirección de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Registro y Servicios Académicos de esta Facultad, ejecutarán lo dispuesto en la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dr. JUAN MANUEL ROJAS AMASIFEN
Decano FIQ - UNAP



VÍCTOR GARCÍA PÉREZ
SECRETARIO ACADÉMICO FIQ - UNAP

